

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

**Programa de Secretaría de Relaciones Exteriores y Organizaciones
Internacionales I**



Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales

“Colaboración en el Consulado General de México en Los Ángeles”

PRESENTAN

Lic. en Relaciones Internacionales. Andrea Carolina Aguilar Villegas

Profesor PAP: Ramón Martín Durán

Tlaquepaque, Jalisco, Octubre de 2016.

REPORTE PAP

ÍNDICE

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional.	2
1. Resumen	3
2. Introducción	4
2.1. Objetivos	
2.2. Justificación	
2.3. Antecedentes	
2.4. Contexto	
2.5. Enunciado breve del contenido del reporte	
3. Desarrollo	10
3.1. Sustento teórico y metodológico	
3.2. Planeación y seguimiento del proyecto	
3.3 Resultados del trabajo profesional	
3.4 Reflexiones del alumno sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto.	
4. Conclusiones	23
5. Bibliografía	24
6. Anexos	25

|

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional son una modalidad educativa del ITESO en la que los estudiantes aplican sus saberes y competencias socio-profesionales a través del desarrollo de un proyecto en un escenario real para plantear soluciones o resolver problemas del entorno. Se orientan a formar para la vida, a los estudiantes, en el ejercicio de una profesión socialmente pertinente.

A través del PAP los alumnos acreditan el servicio social, y la opción terminal, en tanto sus actividades contribuyan de manera significativa al escenario en el que se desarrolla el proyecto, y sus aprendizajes, reflexiones y aportes sean documentados en un reporte como el presente.

1. Resumen

Ante las actividades realizadas en el Consulado General de México en Los Ángeles, el presente Reporte PAP hace una recapitulación del trabajo desempeñado para auxiliar al Departamento de Asuntos Políticos¹ (DAP) de dicha dependencia. Las tareas descritas generalmente fueron material de apoyo para la elaboración de documentos de diferentes características que le permitieran, tanto al Cónsul de Asuntos Políticos como al Cónsul General de México en Los Ángeles, llevar a cabo reuniones con otros funcionarios o figuras públicas, autoridades gubernamentales, empresarios, personalidades u organizaciones religiosas, agrupaciones de mexicanos en el exterior, y más. La finalidad de los productos elaborados fue el de

¹ Referido también como DAP por sus siglas o Dpto.

establecer un mayor vínculo entre los mismos y así mejorar los servicios y actividades que realiza el Consulado en Los Ángeles para y por los connacionales. El Departamento de Asuntos Políticos, como grupo de apoyo en temáticas de dicha índole para la oficina y el personal de más alto rango en el Consulado, hace posible que los vínculos, redes y conexiones con otros actores se lleven a cabo de la manera más organizada, informada, protocolar, diplomática, y segura. Finalmente, el trabajo llevado a cabo en el Consulado de México en Los Ángeles generó un gran impacto y resultados positivos en el desarrollo y aprendizaje profesional, social, ético y personal propio, al mismo tiempo que hicieron posible poner conocimientos y habilidades en práctica para mejorar las bases prácticas y teóricas adquiridas en la licenciatura en Relaciones Internacionales.

2. Introducción

2.1. Objetivos

Como objetivo general se colaboró con el Consulado General de México en Los Ángeles, desde el Departamento de Asuntos Políticos, para contribuir en la labor que el gobierno mexicano hace por y para su diáspora en el condado de Los Ángeles, así como a favor de México desde el exterior.

Asimismo, busqué desarrollar e implementar las competencias, las habilidades y los conocimientos adquiridos en el proceso de formación como internacionalista, con la finalidad de adquirir experiencia tanto profesional como personal.

Como objetivos específicos se pretendió:

- Comprender el funcionamiento interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores, desde su rama Diplomático-Consular, a través del Consulado General de México en Los Ángeles, para conocer el trabajo que hace el gobierno de México en el exterior.

- Trabajar en el sector público para adquirir experiencia diferenciada desde una dependencia gubernamental.
- Buscar colaborar con los servicios que ofrece el consulado a los ciudadanos mexicanos, con el propósito de identificar las problemáticas y oportunidades que tienen fuera de México, pero sobre todo tratar de abonar en el apoyo que se les da por parte del gobierno.
- Establecer vínculos y nexos tanto laborales como sociales con el personal del consulado y otros actores. Esto con la finalidad de enriquecer mis relaciones interpersonales y abrir posibilidades de apoyo mutuo.
- Debido al interés, conocimiento y práctica en el tema de migración, la intención del PAP en la ciudad de Los Ángeles también fue de conocer las costumbres, actividades, problemáticas, oportunidades y vida de los mexicanos en Estados Unidos, directamente de quienes buscan residir en dicho país y desde una vivencia propia.
- Adquirir mayor aprendizaje personal y profesional para exponer el desempeño laboral en Guadalajara y/o en otros escenarios.

2.2. Justificación

A partir de la formación como internacionalista, los temas relacionados con las dinámicas migratorias, en sus diferentes flujos y con sus diferentes características, han generado un interés y atracción particular. Por esta razón, he buscado continuamente participar en organizaciones y/o instituciones que trabajen el tema desde diferentes enfoques. Al haber colaborado en organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas prioritariamente en la cuestión mencionada, consideré significativo adentrarme en las labores que se realizan desde el sector público. Los consulados, como dependencias gubernamentales, están inmersos en la

migración y muchas de las tareas que realizan están de alguna manera relacionadas. Se consideró llevar a cabo el Proyecto de Aplicación Profesional en el Consulado General de México en Los Ángeles por representar una experiencia integral, ya que entre sus funciones abarcan temas políticos, económicos, culturales, educativos, comerciales, administrativos, etc. De igual manera, se espera que los resultados y los rendimientos del PAP generen un panorama más diverso y una comprensión más integral del complejo fenómeno de la migración. Esto, aunado a la experiencia internacional que representa vivir y trabajar fuera de México, permitirá mejorar las habilidades de análisis, comparación, crítica, comprensión, problematización y más, a fin de emplearlas en distintos ámbitos.

2.3 Antecedentes del proyecto

El Proyecto de Aplicación Profesional reportado fue llevado a cabo en el Consulado General de México en Los Ángeles², dependencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México. En palabras de la Canciller de México, Claudia Ruiz Massieu, titular de la SRE, el Estado mexicano “cuenta con la red consular más grande del mundo. Sólo en Estados Unidos, nuestro país opera 50 consulados.” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016) Asimismo, la representación consular en Los Ángeles, California “es la representación consular de México más grande en el extranjero”. Dentro del consulado, los servicios que se ofrecen son la expedición de pasaporte, matrícula consular, credencial para votar desde el extranjero, así como asuntos relacionados con la cartilla militar, actos de registro civil, actuación notarial, testamentos, cotejo y certificación de documentos, y más.

² Referido también como consulado o consulado en Los Ángeles.

Para dimensionar la magnitud del trabajo que el consulado realiza, los trámites realizados para mexicanos en el año 2015 fueron aproximadamente 221 mil correspondientes a documentación y alrededor de 6 mil casos en asistencia y protección consular. Sumando los documentos expedidos para extranjeros (599), el Consulado en Los Ángeles efectúa en promedio 19 mil procedimientos mensuales al año. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015) Es importante destacar que el consulado cuenta con los departamentos de: Asuntos Jurídicos; Asuntos Políticos; Asuntos Culturales; Documentación y Consulado Sobre Ruedas; Asuntos Económicos; Protección; Asuntos Comunitarios; Recursos Humanos; Fé Pública y Notaría; Registro Civil, Nacionalidad y Mensajes; Administración; Informática; Comunicación Social. Existen otras dependencias gubernamentales que tienen su ubicación en el consulado, tales como las del Programa PAISANO, Banjercito, SAT, ProMéxico, entre otras. La función del consulado es la de “proteger y defender la dignidad y los derechos e intereses de los mexicanos, así como asistir y asesorar a los mexicanos que sufren malos tratos en sus relaciones laborales, beneficios o violación de sus derechos humanos”; junto con las actividades relacionadas a lo mencionado. (Secretaría de Relaciones Exteriores, s.f)

En el año 2016, se celebró el 130 aniversario del Consulado de México en Los Ángeles. Actualmente, el funcionario a cargo del consulado más importante de México en el mundo es el Cónsul General Carlos E. García de Alba, quien previamente se desempeñó como Embajador de México en Irlanda; ha sido también Director Ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y cuenta con una amplia experiencia en la Secretaría de Relaciones Exteriores. (Universidad de Guadalajara, s.f.) Cabe destacar que el actual Embajador de México en Estados Unidos, Carlos M. Sada, antes de ser propuesto presidencialmente para el cargo, fue el Cónsul de Los Ángeles.

2.4. Contexto

El Consulado General de México en Los Ángeles tiene jurisdicción sobre el condado de Los Ángeles, es decir sobre 88 ciudades que están incorporadas. Es de los centros más importantes y representativos de Estados Unidos, con el 3% de la población total de país en el condado. (Discover Los Angeles, 2016) La ciudad y el condado de Los Ángeles no solo son importantes a nivel nacional por su significancia económica al representar el 13% del PIB del país estadounidense, sino que también se caracteriza por una riqueza multicultural debido a la migración mundial que recibe. (International Business, s.f.)

En la dinámica migratoria, el condado de Los Ángeles tiene un perfil sobresaliente, donde con el 35% de su población es migrante, es decir 3.5 millones de inmigrantes. La Universidad del Sur de California, que realiza continuas investigaciones y publicaciones sobre el tema, establece que la mayoría de los migrantes llegaron en la década de los ochenta y que en el sur del Estado de California el 41% de los migrantes mexicanos. (Center for the Study of Immigrant Integration, 2010) Esto demuestra lo esencial de la representación consular que México ha establecido en Los Ángeles, en un país donde aproximadamente llegan un millón de mexicanos por año y que aproximadamente 11 millones de mexicanos han nacido en Estados Unidos, es decir mexicanos de segunda o tercera generación, según información de la Organización Internacional para las Migraciones. (Organización Internacional para las Migraciones, 2014) El gobierno mexicano realiza una gran labor en posicionarse en un país donde residen más de 34 millones de personas de origen mexicano hasta 2013. (La Opinión, 2015)

2.5. Enunciado breve del contenido del reporte

El Proyecto de Aplicación Profesional consistió en apoyar al Departamento de Asuntos Políticos del Consulado General de México en Los Ángeles, sobre todo a elaborar insumos y asistir en otras actividades para que se llevaran a cabo reuniones con actores locales y de México, con la finalidad de incidir en el mejoramiento de las condiciones de la vida binacional de los mexicanos, tanto en nuestro país como en el exterior.

3. Desarrollo

3.1. Sustento teórico y metodológico.

Entre las distintas leyes, acuerdos, decretos, manuales y demás marcos normativos que sustentan las actividades que realiza toda la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial de la Federación en 2009 y reformado por última vez el 30 de septiembre de 2013, especifica en su artículo 31 fracción XXV dentro del capítulo VII que entre las atribuciones de los directores generales, está el “coordinar y promover los programas de servicio social y prácticas profesionales de estudiantes de los niveles medio superior y superior, para las unidades administrativas de la Secretaría, así como los servicios asistenciales, culturales, deportivos y demás servicios sociales que ofrezca la Secretaría a su personal”. Bajo este sustento, el Consulado General de México en Los Ángeles recibe estudiantes y/o recién egresados a auxiliar en distintas áreas; en el año 2015, fueron 22 los estudiantes universitarios que apoyaron al consulado. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015) A partir del oficio de SRE en el cual se acepta de manera oficial a las estudiantes practicantes, se establece que el puesto desempeñado en el Programa “Apoyo Integral a la Secretaría de Relaciones Exteriores” es el de Auxiliar Administrativo, con un horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, durante un periodo de cuatro meses. (Anexo 1)

3.2. Planeación y seguimiento del proyecto

- Metodología

El Proyecto de Aplicación Profesional tuvo una duración de cuatro meses, desde el 1º de septiembre de 2016 hasta el 2º de enero de 2017. El horario laboral fue de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., además de horas extras esporádicamente realizadas debido a eventos o visitas oficiales. Por no tratarse de un propio proyecto elaborado e implementado, el trabajo fue realizado por requerimiento de los supervisores, sobre un plan de trabajo ya establecido.

Para describir ampliamente los procedimientos del trabajo realizado en el Departamento de Asuntos Políticos, es necesario rescatar que el PAP se llevó a cabo en circunstancias particulares ante la rotación del personal en el área. Es decir, en las primeras semanas del PAP, el Cónsul Mario Pérez Ramírez Zamora fue el jefe del Dpto., ya que posteriormente fue ascendido como Ministro de Asuntos Hispánicos en la Embajada de México en Estados Unidos, con su sede en Washington D.C. Por tal motivo, el Cónsul Carlos Jesús Isunza Chávez asumió su puesto como Jefe del Dpto. de Asuntos Políticos la tercera semana de septiembre.

Aunque el supervisor directo es el Cónsul encargado del área, como personal auxiliar administrativo el apoyo directo se hizo al asistente ejecutivo del Cónsul, quien en este caso fue Fabiola Padilla Díaz. Sin embargo, el jueves 13 de octubre del año en curso, la Srta. Padilla se trasladó a Washington D.C. para trabajar con el Ministro Pérez de Asuntos Hispánicos en la Embajada de México.

Por lo tanto, primero el trabajo realizado era requerido por la asistente Padilla para el Cónsul Pérez, después era solicitado por la asistente Padilla para el Cónsul Isunza, y hasta la segunda semana de noviembre ha sido solicitado directamente por el Cónsul Isunza.

El Dpto. va trabajando en su mayoría conforme a eventos, visitas, reuniones o acontecimientos emergentes, es decir pocos fueron calendarizados con meses de anticipación. Se hace énfasis que la supervisión de labores, las herramientas y recursos así como su accesibilidad, además del tiempo y forma de lo requerido se fue modificando.

- **Plan de trabajo**

Las actividades, trabajos, productos y labores señaladas a continuación fueron en su mayoría realizadas de manera emergente, sin una calendarización o planeación previa. Por lo tanto, las fechas indicadas para cada elemento varían, ya que pueden hacer referencia a su inicio, a su periodo y/o a su fin. Finalmente, se hace hincapié que las labores realizadas y los productos elaborados se seguirán elaborando hasta el 2 de enero de 2017.

- o Directorio para Asuntos Hispanos – Elaboración en septiembre (1-19)
- o Atención a ex-braceros – Durante el periodo del servicio (01/09 – 02/01)
- o Archivo - Durante el periodo del servicio (01/09 – 02/01)
- o Reuniones y visitas
 - Perfiles, fichas informativas y datos de contacto - Durante el periodo del servicio (01/09 – 02/01)

- Presidente Municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro – Visita del 5 al 8 de octubre
- Gobernador del Estado de Michoacán, Silvano Aureoles – Visita el 8 de octubre
- o Nótices y Oficios
 - Notificación de reuniones, visitas y protestas. Durante el periodo del servicio (01/09 – 02/01)
 - Envío de correspondencia.
 - Reporte electoral – Elaboración desde el 7 de noviembre, se siguen reportando acontecimientos relacionados.
- o SICOCAN – Reporte mensual para el mes de octubre, noviembre y diciembre; elaboración 3 días antes y 3 días después del inicio de mes.
- o SIGEPP – Reporte trimestral para el cuarto trimestre del año (Oct-Nov-Dic 2016); elaboración paulatina y entrega a finales de diciembre o principios de enero.
- o Informe Anual – Reporte de actividades de 2016; solicitado el 2 de noviembre como fecha límite el 11 de diciembre.

3.3. Resultados del trabajo profesional

A continuación se dará una breve descripción de cada producto y/o actividad reportada en el plan de trabajo,

- o **Directorio para Asuntos Hispanos**

El ahora Ministro Mario Pérez, quien antes fungió como Cónsul de Asuntos Políticos en el consulado en Los Ángeles, fue promovido a Asuntos Hispanos en la Embajada de México en Estados Unidos, con sede en Washington D.C. Entre sus funciones, él está encargado de coordinar las visitas y reuniones

que los funcionarios de dicha representación tienen con actores mexicanos primordialmente. Por ello, se realizó un directorio en el cual se tuviera información de contacto de los gobernadores de México, así como de las oficinas de atención al migrante y las de asuntos internacionales de las entidades del país.

Para obtener los datos correctos y actualizados, el procedimiento fue primero encontrar la información vía internet y después contactar a las respectivas oficinas vía telefónica para corroborar y solicitar información. En la sección de gobernadores del directorio se incluía el nombre, fecha de nacimiento y periodo en funciones de cada gobernador, así como el nombre y el contacto directo de su respectivo asistente particular y/o planificador de agenda. En la sección de asuntos internacionales y atención al migrante, se recabó información sobre el titular de las dependencias.

- o **Atención a ex-braceros**

Muchos trabajadores migratorios mexicanos que formaron parte del “Programa Bracero” durante la segunda guerra mundial, hasta la fecha buscan y solicitan el pago de su trabajo al gobierno mexicano. Por semana recurren un promedio de cinco ex-braceros al consulado preguntando por el proceso y los requisitos para recuperar su dinero. El DAP atiende las preguntas de la población interesada de manera presencial todos los jueves. A los ex-braceros, familiares o conocidos, se les informa que las representaciones de México no están autorizadas en dicho trámite. En especial el consulado en Los Ángeles gestionó los fondos para ex-braceros sólo por dos años hasta 2009. Se les indica lo anterior y que Secretaría de Gobernación es quien está encargada del tema; se les proporcionan los números de contacto a la oficina de atención a ex braceros y se les solicita sus datos de contacto para que sean localizados en caso de saber cualquier información adicional.

- o **Archivo**

Cada departamento dentro del consulado tiene un archivo en el cual va conservando todo el trabajo e información que maneja. El primer trabajo que se realizó para el archivo fue organizar las carpetas y cotejarlas con el índice. Posteriormente se modificó el índice con las carpetas acomodadas, las nuevas y las inexistentes. De manera continua durante el servicio, se archivó lo que era requerido, mediante una clasificación decimal de SRE.

- o **Reuniones y visitas**

- **Perfiles, fichas informativas, datos de contacto y carpetas**

Los perfiles y fichas informativas son realizados para que el Cónsul General y/o el Cónsul que lo requiera tengan un conocimiento general y puntual sobre la reunión o visita en la que formará parte. Los perfiles contienen información de la persona con la que se encontrarán, como su nombre, puesto, fotografía, grado académico, experiencia laboral, y de más elementos relevantes. Las fichas informativas tienen la descripción de eventos, empresas, dependencias, lugares, entre otros. Ambos formatos son de máximo una cuartilla, en formato específico según los requerimientos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los perfiles y las fichas informativas, son integrados en carpetas para los asistentes de la reunión o el encuentro, así como la agenda, los planos de mesa, el minuto a minuto, los temas de conversación o *talking points*, y otros elementos según sean requeridos.

Además de diversas reuniones y encuentros que tuvo el Cónsul General y/o el Cónsul de Asuntos Políticos, dos funcionarios públicos realizaron una visita a la ciudad de Los Ángeles y al consulado de México en la ciudad con diferentes propósitos; para ambas visitas previamente se elaboraron carpetas de apoyo tanto como para los funcionarios del consulado que estarían presentes, así como para la comitiva de visita.

- **Presidente Municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro**

El Presidente Municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro realizó una visita de trabajo a la ciudad de Los Ángeles. El Ing. Alfaro se reunió con Eric Garcetti, alcalde de la ciudad de Los Ángeles; con Miguel Santana, administrador de la ciudad de Los Ángeles (*city manager*); con Patricia Rigger, directora cinematográfica mexicana; y con la comunidad jalisciense radicada en Los Ángeles.



- **Gobernador del Estado de Michoacán, Silvano Aureoles**



El Gobernador del Estado de Michoacán, Silvano Aureoles rindió su informe de gobierno en la ciudad de Los Ángeles ante la comunidad michoacana en el Consulado General de México en Los Ángeles. Además, se reunió en personal del Servicio Exterior Mexicano del consulado y con representantes de otras secretarías como la Secretaría de Turismo y ProMéxico.



o **Nóti**ces **y** **Ofi**cios
Notificaciones

El Consulado de México en Los Ángeles, como representación que depende de la Secretaría de Relaciones Exteriores, debe reportar sus actividades y sucesos trascendentes a la Subsecretaría para América del Norte, a la Dirección General para América del Norte, a la Dirección General de Coordinación Política, y otras conforme sea necesario. Estos informes son de carácter formal, confidencial y oficial, enviados por email.

Oficios

El Dpto. apoya en la elaboración de oficios remitidos por el Cónsul General con el fin de hacer o rechazar invitaciones, felicitaciones, agradecimientos, solicitudes, condolencias, y de más, dirigidas a distintos actores políticos. Al

igual que los nótices, estos documentos son de carácter formal, confidencial y oficial, con la diferencia de ser enviados por correspondencia mediante valija diplomática.

Reporte

electoral

El 8 de noviembre de 2016, en el marco de las elecciones generales que se llevaron a cabo en Estados Unidos, en el condado de Los Ángeles también se sometieron a votación diversas medidas y se eligieron representantes para la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles, para la Asamblea del Estado de California, para el Senado de California y para la Cámara de Representantes de Estados Unidos, además de las elecciones federales. Al Dpto. de Asuntos Políticos le corresponde hacer los reportes conforme a estos sucesos, es decir la comunicación previa de las elecciones en cuanto a pronósticos y candidatos, la comunicación sobre los resultados electorales y se continúan realizando comunicaciones sobre las reacciones posteriores.

o SICOCAN

El Sistema de Consulta de la Cancillería (SICOCAN) “es una plataforma transversal, segura, amigable e intuitiva con el usuario, dinámica en su diseño y ágil en su consulta, que reúne información de actualidad sobre los temas sustantivos de la Cancillería, Representaciones de México en el Exterior, Misiones permanentes y Delegaciones”. (SRE) Cada departamento de la SRE, incluyendo el DAP del consulado en Los Ángeles, debe de realizar un reporte mensual de actividades, el cual es destinado al SICOCAN. El reporte mensual del Dpto. incluye los apartados de diálogo político, seguimiento legislativo y contexto político.

o SIGEPP

Se realiza un reporte trimestral para evaluar el desempeño de los

departamentos de la SRE a partir de los indicadores del Sistema de Gestión Programático-Presupuestaria (SIGEPP). Para el Dpto. se solicitan los encuentros del titular de la representación, así como su participación en foros políticos. El cuarto reporte trimestral será entregado a finales de diciembre/principios de enero.

o **Informe Anual**

Año con año, el Consulado General de México en Los Ángeles elabora un informe de actividades, en el cual se desarrollan las actividades que realizó cada departamento en el tiempo correspondiente, En el mismo, el Dpto. de Asuntos Políticos rinde cuentas sobre las visitas y reuniones que organizó y/o colaboró.

3.4. Reflexiones del alumno sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto.

• **Aprendizajes profesionales**

El Proyecto de Aplicación Profesional llevado a cabo en el Departamento de Asuntos Políticos del Consulado de México en Los Ángeles permitió que se desarrollaran y mejoraran capacidades de investigación, selección, síntesis, análisis y presentación de información así como de redacción y traducción; de organización y gestión administrativa; de socialización, comunicación y relación interpersonal tanto con personal del consulado como con actores políticos externos; y de trabajo individual y en equipo. Las competencias adquiridas, desarrolladas y mejoradas en cuestión laboral, hicieron posible poner en práctica los conocimientos y herramientas adquiridas en la formación como Licenciada en Relaciones Internacionales. Se considera que la instrucción como internacionalista genera y habilita la posibilidad de realizar las actividades solicitadas por los supervisores en el

PAP de manera analítica y eficaz. Los saberes adquiridos en ámbitos políticos, sociales, económicos, culturales y profesionales durante la carrera, fueron esenciales para desempeñar las labores profesionales solicitadas. Transversalmente, fue enriquecedor conocer y trabajar dentro de una dependencia gubernamental como el consulado en Los Ángeles. De manera simultánea, se desarrollan capacidades de empatía y reflexión en torno al trabajo en instancias públicas, permitiendo tomar posturas con base multidimensional y realizar críticas constructivas a la labor del gobierno mexicano. Ha sido interesante aprender de problemáticas en torno a los salarios, la eficiencia y eficacia, desarrollo profesional, burocracia, y más desde una óptica gubernamental interna. Esto representa una pequeña variable más a consideración para un análisis integral de las problemáticas socio-políticas y económicas, tanto en México como en sus representaciones en el exterior.

- **Aprendizajes sociales**

Por la naturaleza del Proyecto de Aplicación Profesional realizado, no como un proyecto como tal en toda la extensión de sus componentes, sino más como una colaboración específica a un proyecto pre existente e integrado de Secretaria de Relaciones Exteriores y del Consulado de México en Los Ángeles, los aprendizajes sociales referentes a impactos e implementación de un proyecto se reconocen desde los propios de las instancias gubernamentales.

Las representaciones consulares de la SRE, como el consulado en Los Ángeles, tiene como uno de sus principales fines el de velar por los intereses de los connacionales en el exterior. El condado de Los Ángeles, sobre cual el consulado tiene su jurisdicción, tiene esencia latina y mexicana, desde su cultura, su gastronomía, su desarrollo social, económico y político, etc. Los y las migrantes mexicanos, sea cual sea su generación, mantienen un lazo con México que el consulado busca afianzar y reforzar, ya sea desde la atención

directa a sus necesidades de documentación o protección por mencionar algunas, hasta la búsqueda de interceder por cuestiones políticas, económicas, culturales, educativas, de salud, de comunidad, entre otras, para beneficio de los connacionales en Los Ángeles. Continuamente las labores del consulado buscan transformar o incidir en la realidad de la comunidad hispana, con énfasis en la mexicana, para mejorar las condiciones en las que viven desde diferentes lentes. Desde el Dpto. asignado, los impactos directos de la aplicación profesional no pueden evidenciarse claramente sobre todo por no servir directamente a los paisanos (más que a la atención a ex braceros). El trabajo del Dpto., como apoyo al Cónsul General en la rama política, depende del cabildeo constante con actores políticos para el beneficio de la comunidad mexicana, al cual debe darse seguimiento continuo para generar impactos a mediano y largo plazo. El propio trabajo desarrollado no generó impactos directos, más se espera que abonen a resultados favorables en beneficio a las y los mexicanos radicados en Los Ángeles. Ante la dinámica social, cultural, política y económica de Los Ángeles, la cual es muy interesante y digna de análisis, comprensión y reflexión, la percepción sobre la misma se amplió y redimensionó al tratar y estar como migrante en Estados Unidos. Aunque no cambiaron drásticamente los supuestos de la realidad migratoria en EUA, se comprenden con mayor objetividad.

- **Aprendizajes** **éticos**

Al ser parte del consulado y del gobierno mexicano temporalmente, aunque de servicio social, se consideró ético seguir los valores y lineamientos propios de la instancia gubernamental. Aunque en general no se está muy de acuerdo y se critica muchas posturas, acciones y decisiones que el gobierno de México lleva a cabo, el trabajo se desarrolló de manera profesional conforme a lo solicitado y establecido. Sin embargo, se procuró que las labores realizadas nunca fueran en contra o con perjuicio de los

connacionales o compañeros de trabajo. Al haber colaborado previamente con instituciones académicas y con organizaciones de la sociedad civil, poder desempeñar conocimientos, habilidades y competencias en el sector gubernamental abono de gran medida a la experiencia laboral.

- **Aprendizajes en lo personal**

El Proyecto de Aplicación Profesional sobre todo permitió que desarrollará la capacidad de ser más tolerante, flexible, receptiva, empática, servicial, paciente y asertiva. El trabajo y la convivencia con los compañeros, así como la vida en Los Ángeles, ha sido una experiencia llena de aprendizajes que me ha permitido salir de muchas zonas de confort y formas de trabajar o vivir ya cotidianas y establecidas. El PAP me ha dado la oportunidad de aprender de mí misma, de los otros y de mi relación con los otros. Ha sido una experiencia llena de aprendizajes positivos y que me han permitido crecer en todos los ámbitos.

3.5. Conclusiones

El Proyecto de Aplicación Profesional llevado a cabo dentro del Consulado de México en Los Ángeles, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, consistió en apoyar el trabajo del Departamento de Asuntos Políticos en la administración del mismo, así como sus actividades en torno a visitas y reuniones oficiales con actores políticos, y cualquier cuestión de índole política en la circunscripción del condado de Los Ángeles. El PAP consistió en la colaboración específica a un proyecto preexistente e integrado de la SRE, y por la naturaleza del mismo, los objetivos y fines abonan al mismo. El reporte PAP pretendió desarrollar de manera general lo que se llevó a cabo.

5. Bibliografía

- Center for the Study of Immigrant Integration. (2010). *Los Angeles*. Los Ángeles: University of Southern California. Obtenido de http://dornsife.usc.edu/assets/sites/731/docs/LOSANGELES_web.pdf
- Discover Los Angeles. (2016). *Información General Sobre Los Angeles*. Obtenido de <http://es.discoverlosangeles.com/blog/informaci%C3%B3n-general-sobre-los-angeles>
- International Business. (s.f.). *Comercio Exterior y Negocios en California - Los Ángeles (Estados Unidos)*. Obtenido de <http://www.reingex.com/California-Negocios-Economia.asp>
- La Opinión. (2015, Septiembre 20). Los mexicanos en EEUU son 34.6 millones. pp. <http://www.laopinion.com/2015/09/20/los-mexicanos-en-eeuu-son-34-6-millones/>.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2014). *Hecho y cifras (2014)*. Obtenido de <http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2015). *Informe de Actividades 2015*. Los Ángeles: Secretaría de Relaciones Exteriores. Obtenido de https://issuu.com/consulmexla/docs/informe_anual_2015_web
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2016). *México tiene la red consular más grande del mundo*. Ciudad de México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Obtenido de <https://www.gob.mx/sre/articulos/mexico-tiene-la-red-consular-mas-grande-del-mundo>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (s.f.). *Acerca de la Representación*. Obtenido de <https://consulmex2.sre.gob.mx/losangeles/index.php/oficinas-de-interes/2-acerca-de-la-embajada>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (s.f) *SISTEMA DE CONSULTA DE LA CANCELLERÍA* <http://programasimr.sre.gob.mx/moodleimr/mat-cur/ayuda-sicocan/>
- Universidad de Guadalajara. (s.f.). *Carlos Eugenio García de Alba Zepeda*. Obtenido de http://www.udg.mx/sites/default/files/cv_embajador.pdf

6. Anexos

1.



Ciudad de México, a 31 de agosto de 2016.

Santiago Aceves Villalvazo

Encargado de los Proyectos de Aplicación Profesional y Servicio Social
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
Presente.

Comunico a usted que la C. AGUILAR VILLEGAS ANDREA CAROLINA, estudiante de Licenciatura en Relaciones Internacionales, con número de cuenta rn688603 en ese plantel, realizará Prácticas Profesionales en el Consulado General de México en Los Ángeles, dependiente de esta Secretaría, en el Programa "Apoyo Integral a la Secretaría de Relaciones Exteriores", realizando actividades como Auxiliar Analista, con un horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, durante el período comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 2 de enero de 2017.

Atentamente hago de su conocimiento que la relación con esta Dependencia es exclusivamente por el motivo y período señalado, por lo que no creará derechos ni obligaciones de tipo laboral en esta Secretaría al término de la misma.

Atentamente
El Director

Ernesto Cebreros López
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

Credencial No. S/C